

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL RIESGO DE
FRAUDE Y CELEBRACIÓN DEL 5º EJERCICIO ANUAL DE
AUTOEVALUACIÓN DEL RIESGO DE FRAUDE EN LA ESTRATEGIA DUSI DE
ALCALÁ DE GUADAÍRA**

1

Reunidos en Alcalá de Guadaíra, el 21 de febrero de 2024, a las 8:30 h., con la asistencia de los siguientes miembros del Comité de Evaluación del Riesgo de Fraude:

- Vicesecretario del Área de Secretaría General: D. José Manuel Parrado Florido.
- Interventor del Área de Intervención General: D. Francisco Sánchez-Nieves Martínez.
- Tesorera del Área de Tesorería General: Dña. M.ª Francisca Otero Candelera.
- Técnico Municipal de la Oficina Presupuestaria: D. Luis Ortiz Ramírez.
- Jefe del Servicio de Contratación: D. Juan Pablo Guerrero Moreno.
- Representante de la Unidad de Gestión: D. Víctor Sánchez Sánchez
- Representantes de la Asistencia Técnica externa: José Manuel Marín Gallego.

() los representantes de la AT Externa asisten para ejercer la secretaría y asesoramiento en el desarrollo del Comité de Autoevaluación, pero no participan en la valoración y puntuación de los riesgos de fraude analizados.*

ORDEN DEL DÍA:

1. Recordatorio de conceptos, funcionamiento de la ficha de autoevaluación y documentos de la CE relacionados con la prevención y lucha contra el fraude en la administración pública (implantación de medidas antifraude).
2. Análisis de los riesgos y controles previstos en la herramienta proporcionada por el OIG y elaboración y aprobación de la Ficha de Autoevaluación del Riesgo de Fraude, de la Entidad Local DUSI Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (ejercicio anual de autoevaluación), relativa a la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado "ALCALÁ DE GUADAÍRA 2020".
3. Ruegos y preguntas.



DESARROLLO DE LA REUNIÓN Y ACUERDOS ADOPTADOS:

1. RECORDATORIO DE CONCEPTOS, FUNCIONAMIENTO DE LA FICHA DE AUTOEVALUACIÓN Y DOCUMENTOS DE LA CE RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL FRAUDE EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS ANTIFRAUDE).

Toma la palabra la AT para analizar la ficha de autoevaluación (herramienta Excel) que la Autoridad de Gestión del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) 2014 – 2020, ha remitido a todas las Entidades DUSI para su cumplimentación.

Realiza un breve recordatorio de la metodología para la cumplimentación de esta herramienta:

- La primera parte de la ficha de evaluación es la relativa a “*Selección de Operaciones*” (que incluye 3 potenciales riesgos), y la segunda parte se refiere a la “*Ejecución de Operaciones*” (que incluye 8 potenciales riesgos).
- A continuación, son analizados individualmente cada riesgo incluido en la ficha, para dar a cada uno de ellos una puntuación (de 1 a 4) relativa al impacto que tendrían en la DUSI en caso de producirse, y una probabilidad (de 1 a 4), en función de la mayor o menor probabilidad de que dicho riesgo se produzca. De la multiplicación de ambos valores resultará un riesgo bruto que, según recomendaciones de la Autoridad de Gestión, no debe ser inferior a 4.
- Al riesgo bruto resultante, hay que aplicar nuevas puntuaciones en función del efecto de los controles existentes, que ya se aplican en el Ayuntamiento, pueden ejercer para reducir el impacto y la probabilidad de cada riesgo analizado. Gracias a dichos controles, se obtiene un riesgo neto, que también se recomienda por la Autoridad de Gestión que no sean nunca “0”, sino que oscile entre 2-3.

También se hace una breve exposición de las indicaciones del OIG en relación a las obligaciones de las Entidades DUSI en materia de riesgo de fraude.

2. ANÁLISIS DE LOS RIESGOS Y CONTROLES PREVISTOS EN LA HERRAMIENTA EXCEL PROPORCIONADA POR EL OIG, Y ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LA FICHA DE AUTOEVALUACIÓN DE RIESGO DE FRAUDE DE LA ENTIDAD LOCAL DUSI, AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA, RELATIVA A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO “ALCALÁ DE GUADAÍRA 2020”.

Una vez explicada la metodología, se procede a puntuar cada riesgo y a valorar los controles previstos, volcando lo acordado en la herramienta Excel (Ficha de Autoevaluación) que se ha habilitado para ello.

Acta cuarto Comité de Evaluación R. Fraude. Ejercicio de Autoevaluación 21_02_2024

Entidad DUSI Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra



La herramienta Excel se adjunta a esta acta como anexo.

Tabla resumen del Tercer ejercicio de autoevaluación del Riesgo de Fraude de la EDUSI ALCALÁ DE GUADAÍRA 2020:

CONCLUSIONES DEL QUINTO EJERCICIO DE AUTOEVALUACIÓN DEL RIESGO FRAUDE DE LA EDUSI ALCALÁ DE GUADAÍRA 2020			
Referencia del Riesgo	RIESGO BRUTO	RIESGO NETO	RIESGO OBJETIVO
SR1	4	1	1
SR2	6	2	2
SR3	6	2	2
IR1	8	3	3
IR2	6	2	2
IR3	8	3	3
IR4	8	3	3
IR5	4	1	1
IR6	8	3	3
IR7	8	3	3
IR8	6	2	2

3. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se produjeron.

Siendo las 09:30 horas, se cierra la sesión, en Alcalá de Guadaíra, a 21 de febrero de 2024.





UNIÓN EUROPEA

Una manera de hacer Europa

FEDER
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Fdo.: D. José Manuel Parrado Florido,
Vicesecretario del Área de Secretaría General.

(documento firmado electrónicamente al
margen)

Fdo.: D. Francisco Sánchez-Nieves Martínez.
Interventor del Área de Intervención General

(documento firmado electrónicamente al margen)

4

Fdo.: D. Juan Pablo Guerrero Moreno, Jefe del
Servicio de Contratación.

(documento firmado electrónicamente al

Fdo.: D. Luis Ortíz Ramírez, Técnico Municipal
de la Oficina Presupuestaria.

(documento firmado electrónicamente al margen)

Fdo.: Representante de la Unidad de Gestión: D.
Víctor Sánchez Sánchez.

Representante de la AT externa: José Manuel
Marín Gallego

Acta cuarto Comité de Evaluación R. Fraude. Ejercicio de Autoevaluación 21_02_2024

Entidad DUSI Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra

Cód. Validación: 55RJKY9K67HJ9WWJ7HXMDKGY5
Verificación: <https://ciudadalea.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4

